

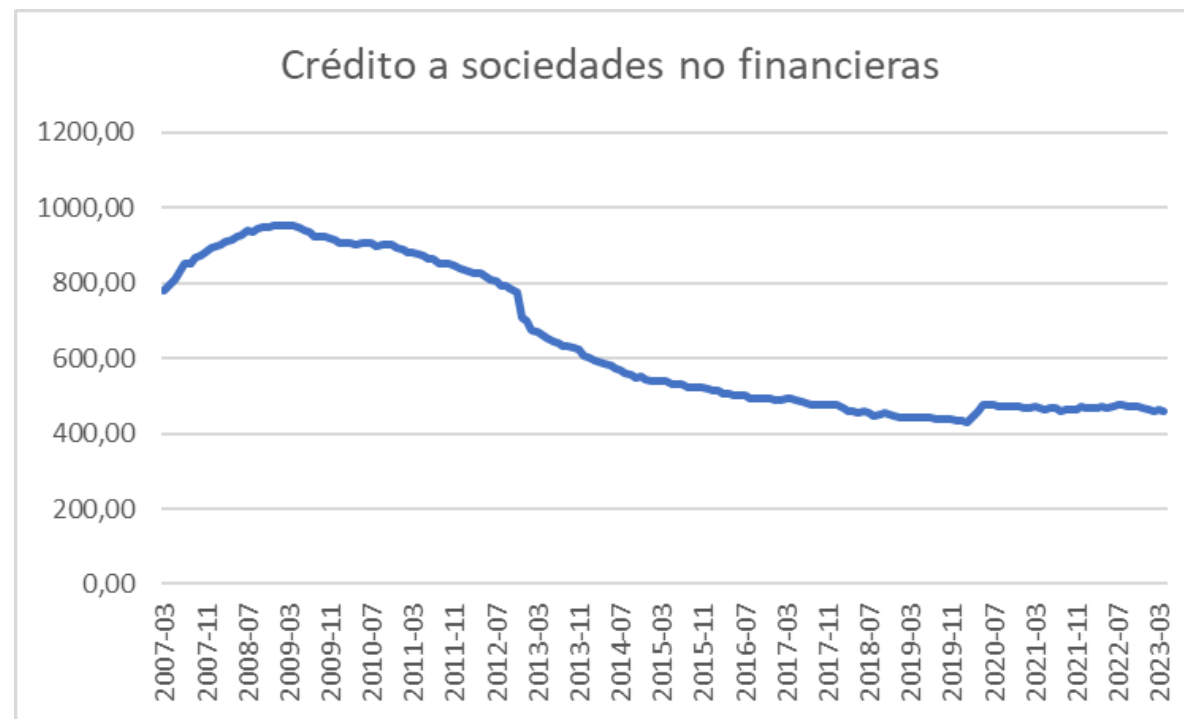
29/06/2023

Estudio de operaciones de crédito



Importancia del préstamo bancario

- En España, el préstamo bancario es la principal fuente de financiación empresarial.
- Existen numerosos tipos de préstamos bancarios y de instrumentos de crédito.
- Desde la crisis financiera de 2008, el crédito a las empresas se ha reducido notablemente para estabilizarse desde 2019





Tipos de operaciones de crédito bancario



Diferentes tipos de préstamos

- Póliza de crédito
- Crédito documentario
- Préstamo de inversión
- Préstamos de circulante
- Préstamo promotor
- Préstamos en Project Finance



Póliza de crédito

Es una modalidad de crédito típica de empresas, en la que se pone a su disposición una línea de crédito de duración normalmente anual y renovable.

- Esta forma de financiación, de gran flexibilidad, permite a la empresa disponer en cada momento de la cantidad que necesite, siempre dentro del límite pactado. Funciona como una cuenta corriente, con la salvedad de que su saldo será habitualmente deudor, a causa de las disposiciones efectuadas.
- Se pagan intereses sobre las cantidades dispuestas.
- El importe dispuesto se amortiza a vencimiento, salvo que la póliza se renueve.
- Se podrán realizar amortizaciones anticipadas, lo que hará aumentar el límite disponible.
- Se suele pactar la renovación tácita del plazo y condiciones generales de la póliza, que tendrán efecto inmediato. Las condiciones particulares aplicables (tipo de interés, comisiones o gastos) deberán negociarse en cada renovación.
- Si la renovación no está contemplada en el contrato, la empresa podrá solicitarla pero tendrá que negociar las nuevas condiciones y la entidad podrá admitir o denegar la renovación o modificaciones solicitadas.



Crédito documentario

- Los créditos documentarios son medios de pago que permiten una mayor seguridad en el cobro/pago de las transacciones internacionales, tanto para el exportador como para el importador. El crédito se extiende al exportador y el importador paga al banco directamente.
- Existen diferentes tipo:
 - Revocables e irrevocables. En los revocables, se incluyen aquéllos que una vez emitidos, y antes de que se haya procedido a su pago, el importador puede ordenar a su entidad que la operación sea modificada o anulada.
 - Confirmados y no confirmados.
 - A la vista o a plazo. En los primeros el pago de la operación se realiza en el momento en el que se presenta la correspondiente documentación.
 - Divisibles o indivisibles. Según se permita, o no, la posibilidad de realizar disposiciones parciales del crédito total, en función de que los envíos se vayan realizando gradualmente.
 - Transferibles y no transferibles.



Préstamos de inversión

- Modalidad de préstamo en la que la empresa obtiene financiación para desarrollar una operación a largo plazo.
- La financiación se puede otorgar toda de golpe al principio o bien en determinados tramos en función de las necesidades o de los hitos acordados.
- Al contrario que en las líneas de crédito, existe un calendario fijo de repagos en función del sistema de amortización acordado.



Préstamos para circulante

- Préstamos donde no existe una inversión en activos asociada a los mismos, sino que se otorgan para las operaciones corrientes de la firma.
- Se suele obtener toda la financiación en un único momento, con un calendario pactado de devoluciones en función del sistema de amortización previsto.



Préstamo promotor

- Es una financiación dirigida a los promotores inmobiliarios y a quienes adquieran las propiedades terminadas incluidas en sus promociones, siempre que se subroguen en el préstamo que fue concedido al promotor.
- Este tipo de financiación se puede instrumentar bajo un préstamo o crédito con garantía hipotecaria y habitualmente bajo el régimen de disposiciones sucesivas en la fase de construcción, que serán autorizadas por la entidad si se cumplen los requisitos pactados, referidos a la entrega de las correspondientes certificaciones de obra con las formalidades y exigencias acordadas.
- Normalmente se fija un período de carencia de varios años, en el que sólo se pagan intereses para poder finalizar la construcción de los inmuebles, la división del préstamo entre las fincas y finalmente su venta a los compradores.



Préstamos en Project finance

- Algunos proyectos, por su complejidad, se financian “fuera del balance” de las empresas promotoras:
 - Autopistas de pago
 - Centrales energéticas
- Suelen ser proyectos con períodos de maduración muy largos y con fuentes de ingresos asociadas muy recurrentes.
 - En las autopistas: los peajes
 - En las centrales energéticas, la ventas de energía previstas.
- Requieren de análisis muy detallados para asegurar la viabilidad.



Condiciones básicas de las operaciones de crédito



Condiciones básicas de los préstamos bancarios

- Principal
- Tipo de interés
- Sistema de amortización
- Plazos y carencia
- Colateral de las operaciones
- Comisiones de estudio y de gestión



El principal

- Entendemos como principal el monto otorgado en el préstamo o la operación de crédito. Es el origen de la operación de crédito.



Tipo de interés

- El tipo de interés de los préstamos puede calcularse de diferentes manera:
 - **Tipo de interés nominal:** es el tipo de interés que nominalmente acompaña a la operación.
 - **Tasa anual equivalente:** tipo de interés que indica el coste o rendimiento efectivo de un producto. Se utiliza como tipo de interés de referencia para homogeneizar distintos tipos y condiciones de operaciones de préstamo y crédito cuando hay diferentes períodos de liquidación, gastos, comisiones, etc. La Tasa Anual Equivalente se presenta en forma de porcentaje y se calcula de acuerdo con una fórmula matemática normalizada que tiene en cuenta el tipo de interés nominal de la operación, la frecuencia de los pagos (mensuales, trimestrales, etc.), las comisiones bancarias y algunos gastos de la operación.



Cálculo de la TAE

- $TAE = (1 + r/f)^f - 1$.
- R es el tipo de interés nominal
- F la frecuencia de los pagos.
- Ejemplo: un préstamo de 1000 euros diez años con una tasa nominal del 5%, unas comisiones de 100 euros y pagos mensuales ofrece una TAE de: 7,58%
- Existen numerosas aplicaciones de simulación de TAE en función de plazos, pagos, comisiones, etc....



Tipo de interés: fijo y variable.

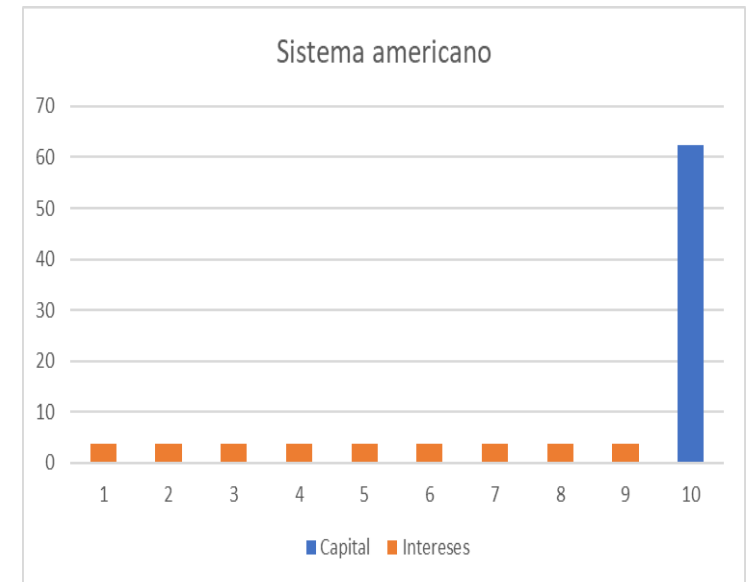
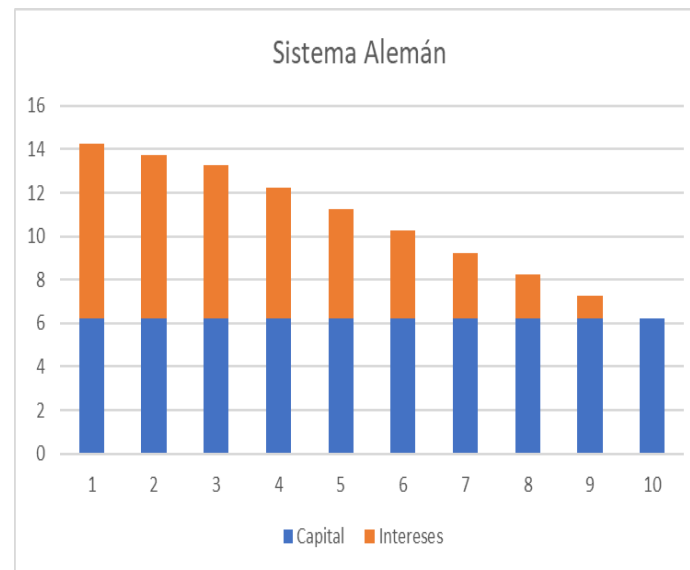
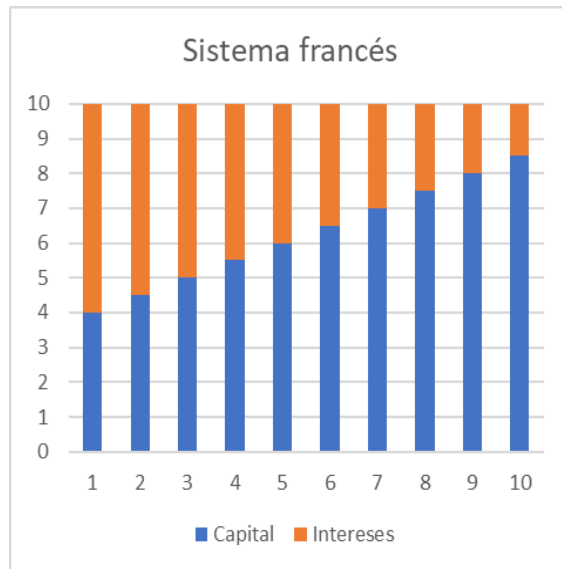
- Los tipos de interés de los préstamos pueden ser variables o fijos.
- Tipo Fijo: el tipo de interés nominal se prefija en el momento de la firma del contrato de préstamo.
- Tipo variable: se establece un tipo de interés de referencia y se añade un margen en función del riesgo, plazo, etc...
- Normalmente, pero no siempre, el tipo de interés de referencia es el EURIBOR a un año (Tipo del mercado interbancario en Euros a un plazo de devolución de un año).
- El margen se suele definir en puntos básicos (P.B.). 100 puntos básicos suponen un 1% de margen.
- Ejemplo: Euribor+125pb = Euribor +1,25% de margen.



Sistemas de amortización de los préstamos

- Los préstamos pueden tener diferentes sistemas de amortización. Los más populares son el sistema francés, el sistema alemán y el sistema americano.
- Sistema francés: las cuotas de devolución del préstamo son fijas e incluyen un componente de pago de principal y otro de pago de intereses. Al principio se pagan, sobre todo, intereses, y al final se paga, sobre todo, principal.
- Sistema alemán: de cada cuota se amortiza siempre la misma cantidad de principal, a la que se suman los intereses pendientes de cobro.
- Sistema americano o “bullet”. Durante el período de amortización se pagan sólo intereses y en el último período se paga todo el principal (bullet).

Comparativa de sistemas de amortización





Plazos y carencia

- El contrato de crédito debe indicar claramente cuál es el plazo de devolución del préstamo.
- Las duraciones pueden variar en función del tipo de préstamo, la finalidad, etc.
- Se pueden establecer carencias en el préstamo. La carencia indica el período en el que no se amortiza el préstamo.
- Puede ser carencia de principal (se pagan sólo intereses) y carencia de principal e intereses (menos habitual).



Colateral

- Colateral es la “prenda” o garantía que ofrece el prestatario para asegurar la operación. Existen numerosos tipos de colaterales, pero los más habituales son los siguientes:
 - Colateral hipotecario: la empresa ofrece como garantía las instalaciones en propiedad.
 - Colateral de maquinaria: la empresa ofrece su maquinaria como garantía.
 - “Garantía balance”: la empresa ofrece su propio balance como garantía de cobro.
 - Garantía personal: los dueños de la empresa ofrecen su garantía personal – totalidad de bienes actuales y futuros- en caso de impago.
 - Garantía otorgada por una SGR.
 - Colateral de contrato o subvención: en el caso de adelanto de fondos contra un contrato de distribución o compra de un producto, o una subvención pública asegurada.



Comisiones

- La banca puede incorporar diferentes comisiones:
 - Comisión de estudio de la operación.
 - Comisión de apertura de la operación.
 - Comisión de amortización anticipada.
 - Comisión de no disposición –líneas de crédito.
 - Comisión de subrogación
 - Comisión de novación
 - Etc.



El estudio de las operaciones de financiación



El elemento principal: el riesgo de las operaciones de crédito

- Como hemos visto a lo largo de las sesiones, la triada tiempo-riesgo-rentabilidad es el pilar esencia con el que comprender las operaciones financieras.
- Los bancos se enfrentan a sus riesgos desde una perspectiva multidimensional:
 - Riesgos financieros
 - Riesgos no financieros



Los riesgo financieros

- Los riesgos financieros de las entidades bancarias se pueden clasificar de la siguiente manera:
 - Riesgo de liquidez: las exigencias de liquidez de los depositantes exigen las capacidades de liquidez de la entidad.
 - Riesgo de mercado: la cotización, los tipos de interés o los tipos de cambio en operaciones internacionales afectan a la viabilidad de la entidad.
 - Riesgo de crédito: que es el riesgo de pérdida que se puede producir si no se recupera el dinero prestado. Este incumplimiento se puede encontrar en diferentes variantes:
 - No repagar los préstamos en la fecha de vencimiento.
 - Entregar parcialmente las entidades pactadas.
 - Incumplir los pactos –covenants- incluidos en los contratos de crédito.

El ciclo de las operaciones de crédito

- Podemos distinguir cuatro fases en los procesos de las operaciones de crédito:





Solicitud

- La fase de recepción de la solicitud del crédito recoge los principales elementos de análisis de la operación:
 - Pre-análisis y recepción de la solicitud, que puede ser por acción comercial o por petición del cliente.
 - Reunión con el cliente y con los gestores
 - Eventuales visitas a las empresas
 - Recopilación de la información
 - Identificación de factores de riesgo
 - Análisis completo de la operación.
 - Determinación de las condiciones.



Elementos del análisis

- Análisis del cliente:
 - Relación y conocimiento del cliente:
 - Existencia de relación previa: saldos bancarios existentes, experiencias previas, saldos medios, etc...
 - Evaluación de la capacidad de devolución
 - Análisis sectorial: riesgo del sector, evolución de sus magnitudes, etc.
 - Análisis individualizado e interno: posición patrimonial, evolución de métricas de rentabilidad, ratios de liquidez, solvencia, acid test, etc...
 - Compensaciones y servicios asociados:
 - Mantenimiento de cuentas corrientes.
 - Contratación de seguros de riesgo
 - Domiciliación de nóminas
 - Tarjetas de crédito, gestión de cobros y pagos...



Información solicitada respecto de la empresa

- CIF
- Escrituras de constitución
- Cuentas anuales depositadas en los últimos tres años.
- Liquidaciones del impuesto de sociedades
- Estados provisionales del ejercicio en curso
- Plan de negocio
- Información de empresas vinculadas
- Autorización para acceder al CIRBE
- Resumen anual de IVA
- Retenciones de IRPF
- Seguros Sociales
- Certificados de la seguridad social y agencia tributaria
- Declaración de bienes firmados



Elementos de análisis: información externa

- Utilización de fuentes externas a la propia entidad para analizar las operaciones:
 - CIRBE
 - RAI
 - ASNEF
 - Incidencias Juiciales
 - Badexcug
 - Informes comerciales, rating y scoring externos.



CIRBE

- El CIRBE es la Central de Información de Riesgos del Banco de España.
- El CIRBE proporciona el desglose de las operaciones tanto para personas físicas como para personas jurídicas.
- El CIRBE recoge información sobre:
 - Riesgo directo, en el que el cliente es el titular.
 - Riesgo indirecto, en el que el cliente avala o garantiza operaciones crediticias a favor de un tercero.
- Clasificación de riesgos recogidos:
 - Riesgo financiero: préstamos, créditos, tarjetas de crédito, leasing, etc...
 - Riesgo comercial: operaciones de descuento comercial, factoring, etc.
 - Riesgo disponible: parte no dispuesta por el cliente en pólizas de crédito.



USOS del CIRBE

- Confirmar la información proporcionada por el cliente.
- Comprobar datos de los estados financieros.
- Detectar irregularidades o información contradictoria
- Establecer la exposición al cliente respecto de la exposición de otras entidades.
- Evolución del endeudamiento de una empresa.



Otras bases de datos

- Registro de aceptaciones impagadas.
- ASNEF: Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito.
- Expertian: registro de morosos.
- Incidencias Judiciales



Informes comerciales

- Las entidades pueden recurrir también a información comercial adicional a través de bases de datos que agregan información de diferentes fuentes:
 - Registro mercantil.
 - Ficheros CIRBE y/o impagados
 - Incidencias judiciales.
- Estas entidades pueden ofrecer opiniones de crédito que suelen ser útiles a la hora de establecer el nivel de crédito de una firma.
- Ejemplo:
 - <https://www.einforma.com/informacion-empresas/informes-empresas/informe-completo-empresa>



Estudio de la operación

- Operación:
 - Destino del crédito.
 - Estructura financiera e la operación.
 - Tipo de operación financiera
- Garantías
 - Garantías aportadas o exigibles.



Estudio de la operación

- Estudio de la finalidad de la operación:
 - Inversiones
 - Memoria explicativa de la inversión
 - Destino de la operación
 - Detalle de la financiación
 - Presupuestos y facturas pro forma
 - Plan de viabilidad, incluyendo presupuesto de inversiones, estructura de financiación y resultados esperados, incluyendo plan de tesorería.
 - Operaciones inmobiliarias con garantía hipotecaria:
 - Escrituras de propiedad
 - Contratos de compraventa
 - Verificaciones registrales
 - Tasaciones
 - Si procede: licencia de obras, presupuestos de inversión, escrituras de obra nueva...
 - Operaciones de comercio exterior:
 - Relación con los países, detalles del volumen de las operaciones, documentos asociados al crédito documentario si procede, póliza de seguro etc..



Análisis de los estados financieros

- Endeudamiento

Ratios utilizados	Valores de referencia
Activo/pasivo	0,5-0,6
Pasivo corriente/pasivo total	Cuanto más reducido, mejor
Flujo de caja/préstamos x 100	Superior al plazo de los préstamos
Flujo de caja/servicio de la deuda	Elevado
Gastos financieros/ventas	1%-1,5%



Análisis de estados financieros

- Solvencia y liquidez

Ratios utilizados	Valores de referencia
Activo corriente/pasivo corriente	1-1,5
Realizable+Tesorería/Pasivo corriente	1
Tesorería/pasivo corriente	0,2-0,3
Fondo de maniobra	>0
Plazos de cobro: clientes/ventas	Reducido
Morosidad clientes: deterioro de saldos/ventas	Reducido

Ratios de análisis obligatorio





Áreas de análisis	Ratios
Actividad.	Tasa de variación de la cifra neta de negocios
Margen.	Rdo. económico neto/cifra neta de negocios
Rentabilidad.	Resultado económico neto/total activo
	Rdo. después de impuestos/fondos propios
Liquidez.	Activos financieros y a corto plazo dispon./total activo
Capital circulante.	Capital circulante/cifra neta de negocios
Endeudamiento.	Deudas con ent. de crédito/total patrimonio neto y pasivo
Solvencia.	Fondos propios/total patrimonio neto y pasivo
Capacidad de reembolso de intereses.	Gastos financieros/resultado económico bruto

Comparativa con el sector de referencia

Para valorar la situación de la empresa, el Banco de España establece en la norma que la empresa compare estos ratios con el sector de referencia, para evaluar su situación respecto del resto de sectores.

La distribución de hace sobre la base de cuartiles

c Distribuciones estadísticas. El significado de los valores de cada cuartil es el siguiente⁽¹⁾:

-  Área en la que se encuentra el 25 % de las empresas en la situación menos favorable
-  Área en la que se encuentran las empresas que están por debajo de la mediana
-  Área en la que se encuentran las empresas que están por encima de la mediana
-  Área en la que se encuentra el 25 % de las empresas en la situación mas favorable

(1) Los colores elegidos permiten la impresión en escala de grises para aquellas entidades que precisen utilizar esa opción de impresión.



Garantías aportadas

- Personal: compromiso de responder por las deudas contraídas por las empresas. Pueden ser individuales, mancomunadas, solidarias, etc.
- Real: bienes tangibles, como maquinaria, etc.
- Hipotecaria: bienes inmuebles
- Pignoración: derechos de uso, concesiones, contratos, etc...



Informe de riesgos

- Modo de captación
- Experiencia con el cliente
- Solicitud: importe, plazos, garantías aportadas etc.
- Experiencia en la actividad económica.
- Pool bancario
- Incidencias, CIRBE, etc.
- Aportación de fondos propios a la operación
- Análisis económico financiero
- Solvencia de los avalistas



Información financiera PYME

- Desde Junio de 2016, los clientes PYME y particulares tiene derecho a obtener un informe financiero completo.
- Este informe se conoce como “Información financiera PYME” y tiene los siguientes elementos:
 - Declaraciones a la Central de Información de Riesgos del Banco de España.
 - Datos comunicados por la entidad a empresas que presten servicios de información sobre la solvencia patrimonial y el crédito.
 - Historial crediticio.
 - Extracto de los movimientos realizados durante el último año en los contratos del flujo de financiación del acreditado.
 - Calificación del riesgo del acreditado.



Calificación crediticia.

- Las entidades determinarán la calificación del riesgo de los acreditados analizando las siguientes variables:
 - a) Situación financiera del acreditado.
 - b) Variables cualitativas.
 - c) Variables conductuales.
- Las entidades proporcionarán la posición relativa del acreditado respecto a su sector de actividad.
- El resultado de la evaluación deberá permitir a la entidad clasificar el riesgo de su acreditado.



Categorías de calificación crediticia

Riesgo bajo.	Un acreditado obtendrá esta calificación cuando del análisis de su situación financiera, del conocimiento que se disponga de él, de su negocio o de la actividad que desarrolle, y del análisis de su comportamiento en relación con la entidad se concluya que tiene una capacidad adecuada para hacer frente a sus compromisos financieros.
Riesgo medio-bajo.	Un acreditado obtendrá esta calificación cuando del análisis de su situación financiera, del conocimiento que se disponga de él, de su negocio o de la actividad que desarrolle, y del análisis de su comportamiento en relación con la entidad se concluya que existe alguna incertidumbre no especialmente significativa sobre su capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros.
Riesgo medio-alto.	Un acreditado obtendrá esta calificación cuando del análisis de su situación financiera, del conocimiento que se disponga de él, de su negocio o de la actividad que desarrolle, y del análisis de su comportamiento en relación con la entidad se concluya que existen incertidumbres significativas sobre su capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros.
Riesgo alto.	Un acreditado obtendrá esta calificación cuando del análisis de su situación financiera, del conocimiento que se disponga de él, de su negocio o de la actividad que desarrolle, y del análisis de su comportamiento en relación con la entidad se concluya que existen serias dudas de que vaya a ser capaz de hacer frente a sus compromisos financieros.
No disponible.	Un acreditado obtendrá esta calificación cuando no se haya podido disponer de información suficiente para aplicar la metodología de calificación del riesgo.



Normativa relacionada con el informe “información financiera PYME”

- <https://www.boe.es/eli/es/cir/2016/06/30/6>



Metodologías de Rating

- Adicionalmente se pueden utilizar metodologías de rating.
- Las entidades financieras pueden utilizar sus propias metodologías de rating siempre que sean coherentes con la información vertida en “Información financiera PYME”
- Otras entidades (Ibonis, AFI, E-informa, etc...) pueden ofrecer servicios similares.
- Las categorías de los rating son muy similares a las de las grandes empresas (ver sesión 3: instrumentos de financiación)



Metodologías de scoring

- Los scoring permiten homogeneizar la información financiera para establecer la calificación crediticia de las empresas.
- Existen diferentes modelos de scoring, adaptados a las especificidades de las empresas.
 - Modelo de Altman
 - Modelo Credit-men
 - Modelo Conan-Holder
 - Modelo Amat
 - Etc...



Ejemplo de Scoring: el modelo de Amat

- $\text{Scoring} = -3,9 + 1,28A + 6,1B + 6,5C + 4,8D$
 - A=activo corriente/pasivo corriente
 - B=Patrimonio neto/activo
 - C=Beneficio neto/activo
 - D=Beneficio neto/patrimonio neto.
- En este scoring, el valor varía desde el -4 hasta el +3,4
 - A partir de 2,6 el % de impagos se sitúa en 0%
 - A partir de -1 el % de impagos se sitúa por encima de 2,5%



Toma de decisión: aprobación y formalización

- Una vez analizada la información, y dependiendo del tamaño de la operación, se procede a la toma de decisión.
 - La mayoría de las entidades bancarias tienen umbrales de préstamo a partir de los cuales pueden derivar la operación a departamentos de riesgos centralizados a nivel provincial, autonómico o estatal.
 - Una vez aprobada la operación, se elabora el expediente y se realizan las comprobaciones adicionales.
 - Se formaliza el contrato de crédito, habitualmente elevado a escritura pública.



Determinación del riesgo y condiciones del préstamo.

- Las condiciones de préstamo son proporcionales a la calificación crediticia:
 - Concesión o denegación del crédito
 - Exigencia de avales adicionales
 - Plazo
 - Tipos de interés.
- El Banco de España publica información periódica sobre los tipos de interés aplicados por las entidades de crédito en España.



Intervenciones públicas

- El sector público puede intervenir en materia de financiación empresarial a través de diferentes instrumentos:
 - Otorgamiento de avales y garantías
 - Bonificaciones de los tipos de interés.
 - Alargamiento de plazos de carencia
 - Capital rebote sobre el principal (exención de la obligatoriedad de devolver una parte de los fondos)
- Estas intervenciones públicas están sometidas al régimen de ayudas de estado.
 - Es necesario aplicar el Reglamento de Exención por categorías o la regla de minimis.
 - Para la regla de minimis, debe realizarse el cálculo de la Subvención Bruta Equivalente.

Cálculo de la Subvención Bruta Equivalente

- Para el cálculo de la SBE es necesario establecer primero el tipo de interés de referencia.
- El tipo de interés de referencia se publica periódicamente por parte de la Comisión Europea.
- Tipo de interés de referencia=tipo de interés base+Margen

Se han de aplicar los márgenes siguientes, en principio, dependiendo de la calificación de la empresa de que se trate y las garantías ⁽²⁾ ofrecidas.

Márgenes de préstamos en puntos básicos			
Categoría de calificación	Colateralización		
	Alta	Normal	Baja
Excelente (AAA-A)	60	75	100
Buena (BBB)	75	100	220
Satisfactoria (BB)	100	220	400
Deficiente (B)	220	400	650
Mala/Dificultades financieras (CCC e inferior)	400	650	1 000 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones específicas sobre las ayudas de salvamento y reestructuración, establecidas en las Directrices comunitarias relativas a las ayudas de salvamento y reestructuración de empresas en crisis (DO C 244 de 1.10.2004, p. 2), y especialmente de su punto 25, letra a), que hace referencia a «un tipo al menos comparable a los aplicados a los préstamos concedidos a empresas saneadas y especialmente a los tipos de referencia adoptados por la Comisión».

Fórmula para calcular la SBE

$$ESB = Q \left(\sum_{i=1}^n \frac{(A_i + N_{i-1} \times (ti_{base} + margen) \times plazo) - (A_i + N_{i-1} \times r \times plazo)}{(1 + ti_{base} + 1\%)^{plazo desde inicio}} \right)$$

Siendo:

ESB: Subvención Bruta Equivalente.

Q: en términos porcentuales, importe del préstamo en relación a la inversión total a realizar.

A: amortización.

N: nominal o saldo vivo.

r: tipo de interés de la operación.

plazo: plazo del periodo de interés, de acuerdo a su base de cálculo.

plazo desde inicio: plazo transcurrido desde el inicio de la operación hasta la fecha de pago de dicho flujo.

ti base: tipo de base de acuerdo a la Comunicación de la Comisión relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización (2008/C 14/02).

margen: diferencial a añadir al tipo de base en función de la calificación de la empresa de que se trate y las garantías ofrecidas, de acuerdo a la Comunicación de la Comisión relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización (2008/C 14/02).

Ejemplo de cálculo de la SBE

Principal	Amortización	Nominal o saldo vivo	tipo de interés base	margen	Amortización	Tipo interés de la operación	Plazo desde inicio	Flujo ESB
		1548981,47						
1.000.000	0	1.548.981	2,04%	2,20%	0	3,83%	1	6163,45501
1548981,47	0	1.548.981	2,04%	2,20%	0	3,83%	2	5981,61395
	0	1.548.981	2,04%	2,20%	0	3,83%	3	5805,13776
	221.283	1.327.698	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	4	5633,86817
	221.283	1.106.415	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	5	4686,55848
	221.283	885.132	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	6	3790,24204
	221.283	663.849	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	7	2942,7345
	221.283	442.566	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	8	2141,93602
	221.283	221.283	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	9	1385,82817
	221.283	0	2,04%	2,20%	221.283	3,83%	10	672,470969

- SBE : **38531 euros**, inferior al límite establecido en De Minimis.



Seguimiento y cancelación.

- Una vez que la operación está en curso se pone en marcha el sistema de control y seguimiento.
- Se pueden poner en marcha acciones para minimizar riesgos.
- En caso de morosidad o impagos, se pone en marcha procesos de recuperación y gestión de la morosidad.





Conclusiones


- Los préstamos bancarios son la principal fuente de financiación empresarial en España.
- Existen numerosos tipos de préstamos bancarios y numerosas condiciones a tener en cuenta.
- El ciclo del préstamo incluye las fases de estudio, aprobación y formalización y seguimiento y cancelación.
- El sector público, a través de diferentes instrumentos, puede intervenir en mejorar las condiciones de financiación, aunque debe tener en cuenta el régimen de ayudas de estado.



¡GRACIAS!

 +(34) 915 501 170

 Calle María Pedraza, 30 Planta 3ª, 28039 Madrid. España

 info@red2red.net

 www.red2red.net